

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA - Version 1
VIGENCIA 2021**

Objetivo del Programa: Establecer los Procesos, Dependencias, Regionales y Establecimientos que serán objeto de evaluación virtual y presencial objetiva e independiente por parte de la Oficina de Control Interno del INPEC durante la vigencia 2021, con el propósito de contribuir en el mejoramiento continuo de los mismos, el cumplimiento de los objetivos institucionales y prevenir la materialización de riesgos para la Entidad, asimismo, evaluar el cumplimiento de las disposiciones publicas y destinacion de recursos monetarios y fisicos con motivo de la emergencia social, economica y ambiental por la pandemia del COVID19.

Alcance del Programa: Auditorias virtuales y presenciales de gestión programadas para realizarse por la Oficina de Control Interno del INPEC durante la vigencia 2021.

Criterios: Constitución Política Art 209 y 269, Ley 87 de 1993, Decreto 648 del 2017, Decreto 1499 del 2017 (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), Gobierno en Línea, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Control Interno Contable, Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), Gestión Documental, Ley 019 de 2012, Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción, Procesos, Procedimientos, Instructivos, Manuales, Guías, Directivas y Circulares emitidas por la Entidad y todas las demas normas externas a la entidad que regulen las actividades de los diferentes procesos, disposiciones publicas con motivo de la emergencia social, economica y ambiental por la pandemia del COVID19.

Recursos:
Humano: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno y Areas de Control Interno de las Regionales.
Financiero: Valor de la nómina y prestaciones sociales de los funcionarios de planta y por contrato de prestación de servicios, recursos para viáticos y gastos de viaje del auditor (esto ultimo con las restricciones por las medidas tomadas por el Gobierno Nacional con motivo de la pandemia del COVID19).
Tecnologicos: Equipos de computo (portátiles), Sistemas de Información (SECOP I y II, SIIF Nacion II, PCT , Sistemas de redes, correo electronico, internet, necesarios para adelantar la auditoria.

AUDITORIA VIRTUAL Y PRESENCIAL	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Direccion General											
2. COIBA											
3. EPMSC Neiva											
4. Escuela Penitenciaria Nacional											
5. COPED Pedregal											
6. EC Justicia y Paz Barranquilla											
7. EPAMSCAS Valledupar											
8. Complejo Cúcuta											
9. EPC Puerto Boyacá											
10. Grupo de Apoyo y Seguridad Electronica											
11. EPMSC Buenaventura											
12. EPMSC Sincelejo											

Elaboró: 
Nelson Javier Acosta Naranjo
 Coordinador Grupo de Evaluación y Seguimiento

Revisó: 
Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar
 Jefe Oficina de Control Interno
 Secretario Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Aprobó:
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO
 (Acta 001 - 23/02/2021)